



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 056 DE 2010

(Acta No. 029 del 21 de mayo de 2010)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la Primera Cohorte del Programa de Especialización en Finanzas, segundo período académico de 2010

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 008 de 2008 creó el programa académico de Especialización en Finanzas.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 5522 de 2009 incorporó el Programa de Especialización en Finanzas ofrecido por la Universidad de los Llanos y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) otorgó el registro SNIES No. 54809.

Que es necesario modificar el Calendario Académico para la primera cohorte del Programa de Especialización en Finanzas, durante el segundo período académico de 2010.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en la sesión extraordinaria ampliada del 14 de julio de 2010, estudió y avaló el calendario que se insertará en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 029 del 21 de julio de 2010, estudió y aprobó la propuesta de modificación del Calendario Académico para la primera cohorte del Programa de Especialización en Finanzas a cursar en el segundo período académico de 2010.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el Calendario Académico para el segundo semestre de la primera cohorte del Programa de Especialización en Finanzas a cursar en segundo período académico de 2010, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 056 DE 2010

(Acta No. 029 del 21 de mayo de 2010)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la Primera Cohorte del Programa de Especialización en Finanzas, segundo período académico de 2010

Pág. 2 de 2

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2010

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 26 al 28 de julio de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 29 de julio al 6 de agosto de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 9 al 12 de agosto de 2010
INICIO DE CLASES	13 de agosto de 2010
TERMINACIÓN DE CLASES	18 de diciembre de 2010

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 21 días del mes de julio de 2010.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: María del Carmen Ruíz Sánchez
Revisó: Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados/Hernando Parra Cuberos